



**LIENAMIENTOS PARA LA CONFERENCIA
INTERNACIONAL DE MEDICINA DE EMERGENCIA
(ICEM)**

ABRIL 2017

LINEAMIENTOS PARA LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE MEDICINA DE EMERGENCIA

ÍNDICE

GENERAL.....	3
SELECCIÓN DEL SITIO Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA POSTULACIÓN.....	3
ACREDITACIÓN Y COMITE DE ORGANIZACIÓN.....	4
CONTENIDO CIENTÍFICO.....	5
PROGRAMA DE LA CONFERENCIA.....	6
INSTALACIONES Y SERVICIOS DIARIOS DE LAS CONFERENCIAS.....	7
SOCIAL.....	7
REMUNERACIÓN DE LOS PROFESORES.....	8
FINAMCIERO.....	8
CRONOLOGÍA.....	9

Traducción al español: Edgardo Menéndez, MD FIFEM

APÉNDICES

Apéndice 1: Acuerdo ICEM

1. GENERAL

La Conferencia Internacional de Medicina de Emergencia (ICEM) actualmente se lleva a cabo cada año par, en un periodo de cuatro días (más una conferencia satélite opcional) en el mes de junio. La selección del país anfitrión y del sitio es decidido por la Asamblea de la IFEM con por lo menos cinco (5) años de anticipación.

A partir del año 2019, la ICEM se llevará acabo anualmente, en el mes de Junio.

2. SELECCIÓN DEL SITIO Y DE PROCEDIMIENTO DE LA POSTULACIÓN

1. Las postulaciones deben provenir de las Asociaciones que son miembros de la IFEM, tanto Plenas como Afiliadas.
2. Todos los postulantes deberán aceptar cumplir con todas las condiciones de estos lineamientos. Este acuerdo debe estar firmado por el Presidente de la Asociación miembro solicitante, utilizando el formulario del acuerdo de la ICEM (Apéndice 1).
3. Las postulaciones deberán constar con un encuentro central de una duración de cuatro días que permitiría la asistencia de los participantes no más de cuatro noches. El encuentro central tendrá como objetivo la asistencia de especialistas en medicina de emergencia. Otras reuniones satélites pueden tener como objetivo a otros grupos.
4. Todas las presentaciones en el encuentro deben estar disponibles en inglés. Otros idiomas pueden hablarse en las presentaciones si los servicios de traducción apropiados están disponibles. Los planes para traducir las presentaciones a otros idiomas también deben incluirse en la postulación.
5. Las postulaciones deben, por lo menos, incluir lo siguiente:
 - Información acerca de las instalaciones/ lugar de desarrollo de las conferencias (con una capacidad mínima de 2500)
 - Descripción detallada de las instalaciones para los descansos y espera entre las sesiones
 - Descripción detallada del programa científico propuesto(véase en el párrafo 4 más abajo)
 - Capacidad de los hoteles, tipo, precios indicativos (en US \$) y la distancia al lugar de la conferencia
 - “Shuttle” u otras opciones de transporte para los hoteles distantes
 - Disponibilidad de transportación aérea y aerolínea patrocinada/acceso para la ciudad de la conferencia
 - Oportunidades culturales y de tours

- El presupuesto estimado que incluya los gastos requeridos para estos lineamientos
 - Los antecedentes y experiencia de la organización que servirá como Organizador Profesional de la Conferencia (PCO). Tal Organizador de Conferencias Profesionales debe tener experiencia internacional en organizar conferencias similares a la ICEM.
6. La oferta debe incluir el acuerdo firmado de la ICEM, indicando que el miembro postulante será responsable de cualquier pérdida financiera que pueda surgir de la conferencia (Apéndice 1).
 7. Los miembros postulantes que deseen solicitar la ICEM pueden optar por incluir cartas de apoyo dentro del país postulante (Ministerio de Salud, Organización Turística Nacional / Regional, etc.) en su presentación, sin embargo las cartas de apoyo de otras Organizaciones Miembros del IFEM (Plenas o Afiliadas) no son aceptables y pueden perjudicar la postulación
 8. La IFEM anunciará la fecha límite de la oferta con por lo menos ocho meses antes de permitir a los miembros interesados adecuar su tiempo para preparar las postulaciones
 9. Los miembros que se postulan para la ICEM deberán enviar por lo menos una copia electrónica y dos copias impresas de su postulación a la Secretaria al menos 90 días de anticipación a la reunión en la que se realizará la adjudicación
 10. La selección final del lugar de la ICEM se llevará a cabo por una votación de los miembros de la Junta directiva de IFEM y será ratificada por la Asamblea. El Director del Comité de Desarrollo Profesional Continuo designará un Comité para la Selección de la ICEM que se encargará de evaluar todas las propuestas y realizará una recomendación clasificada a la Junta Directiva del IFEM por lo menos 30 días previos a la reunión en donde será considerada

3. COMITÉS DE ORGANIZACIÓN Y ACREDITACIÓN

El Presidente de la Organización Huésped designará un Comité de la reunión de ICEM que completará la planeación de la reunión de ICEM y un Comité de Revisión de la presentación de trabajos científicos que seleccionará los trabajos y los posters para la reunión.

1. Ambos Comités incluirán como Miembro Pleno, por lo menos un “Coordinador Internacional” de cada continente. Al menos un Coordinador Internacional de cada una de las regiones geográficas definidas del IFEM (África, Asia, Australasia, Europa, América del Norte, América Central y del Sur. La misma persona puede servir como un Coordinador Internacional para ambos Comités.
2. Si se requiere por cualquier otra Asociación Afiliada, el Comité de la reunión de ICEM también incorporará un Miembro de Enlace, si es necesario, para facilitar la obtención del crédito de Desarrollo Profesional Continuo (CPD) para estos países que quieren ofrecer un crédito a sus miembros.

3. Una vez que concluya la ICEM, el Comité Organizador preparará un informe de los resultados de ICEM en el formato prescripto. Este reporte debe ser enviado al Ejecutivo de la IFEM y a la junta directiva de la IFEM, dentro de los siguientes 6 meses. Este reporte estará disponible para los próximos postulantes y contendrá por lo menos la siguiente información:
 - Detalles del programa incluyendo el número y tipo de pistas educativas ofrecidos
 - Detalles de la asistencia por país (real) y de las pistas educativas (estimado)
 - Número de los Delegados Completos, Registros diarios y miembros que no son de la IFEM
 - Estadísticas comerciales, detalles, nombre de los expositores
 - Agenda social
 - Costos de la inscripción
 - Número total de habitaciones de hotel reservados por medio de los organizadores de la Conferencia
 - Número de las pistas educativas asistidas por los Miembros de la Asociación
 - Innovaciones exitosas
 - Evaluaciones de los participantes
 - Otra información apropiada

4. CONTENIDO CIENTÍFICO

El nivel educativo de las presentaciones en la ICEM deberá ser de un nivel de médicos especialistas en medicina de emergencia. Cualquier presentación en otros niveles deberá llevarse a cabo en reuniones satelitales o en pistas adicionales que no disminuyan las oportunidades disponibles para los médicos especialistas en medicina de emergencia.

1. La asignación de las presentaciones y de otras asignaciones deberán estar centradas principalmente en el desarrollo de un programa científico de alta calidad y deberá reflejar la diversidad de la IFEM. Esto se llevará cabo por medio de una selección de presentadores individuales calificados por las Asociaciones que son Miembros Plenos. Los presentadores calificados de las Asociaciones que son Miembros Afiliados y los países que no son miembros pueden ser utilizados en pistas centrales, o ser incluidos en una pista de “Medicina de Emergencia en Desarrollo”.
2. El Programa Científico deberá incluir la *Conferencia de George Podgorny*, que debe quedar asignada como un honor a un excepcional contribuyente de la Medicina de Emergencia Internacional. El Comité Organizador se encargará de elegir el destinatario, el tema y el programa serán usados como guía.
3. La distribución sugerida de la participación científica es de 70% de las Asociaciones que sean Miembros Plenos, 20% de las Asociaciones que sean Miembros Afiliados y del 10% de los países que no sean miembros.
4. Las pistas o los temas del programa central (por ejemplo, pediátrica, EMS, trauma) varían en cada ICEM, pero cada ICEM deberá incluir por lo menos un tema internacional con el suficiente tiempo asignado para mostrar a todos los miembros de los países miembros, y un espacio de tiempo por la tarde para un pista de

Desarrollo Internacional. Las sesiones paralelas no deberán ser sobre las mismas corrientes de temas. Deberá haber por lo menos una corriente/tema para cada 200-300 asistentes. (por ejemplo, cuatro o cinco corrientes por cada 1000 asistentes.)

5. Cada aérea temática del programa debe estar organizado por uno o dos profesionales experimentados. Esta es una oportunidad excelente para la diversidad de asignaciones, especialmente por parte de una Asociación Miembro Afiliada o por parte de los países que no son miembros.
6. El Panel Abstracto para la presentación de artículos y posters deberá estar compuesto por un panel de revisores experimentados y expertos y serán calificados bajo un criterio estandarizado. La selección de resúmenes y artículos puede ser de acuerdo a méritos, excepto que al menos el 20% del espacio para posters deba ser asignado a sesiones de posters titulados "Desarrollo Internacional" para permitir la presentación de los mejores posters de países que de otro modo no serían representados, basado a un corte estandarizado. Se alienta a los organizadores a que establezcan criterios de selección de tal manera que la participación sea maximizada en las presentaciones de posters
7. El programa deberá incluir la Presentación del premio del posters Campbell Mac Farlane.
8. El Comité Organizador puede elegir incluir los premios de auspiciantes externos, esto queda sujeto a la aprobación de la Junta directiva de IFEM.
9. EL Comité Organizador podrá hacer la gestión para las publicaciones los resúmenes de la Conferencia.
10. Se recomienda que el Comité Organizador solicite el permiso a los presentadores para que sus presentaciones sean grabadas y utilizadas por IFEM.

5. PROGRAMA DE LA CONFERENCIA

1. Ceremonia Oficial de Apertura en el primer día incluyendo al Presidente IFEM, al Presidente de la Conferencia y todos los dignatarios invitados por el país organizador.
2. La pista de Desarrollo Internacional en la tarde de uno los días centrales.
3. Los horarios generales deben estar entre 0900-1700 durante los primeros tres días, finalizando antes el último día.
4. Todas las sesiones deben ser Presididas / Moderadas.
5. Las sesiones plenarias deben durar entre 1 y 2 horas y se llevan a cabo usualmente por las mañanas.
6. Cuando se realicen presentaciones cortas (por ejemplo tres presentaciones de 20 minutos en una hora) el tiempo deberá permitir una discusión entre los panelistas y la participación de la audiencia.

7. Los tiempos de finalización de las pistas deben coordinarse para permitir el cruce de la audiencia.
8. Se requiere de un estricto cumplimiento de los tiempos de inicio y de finalización.
9. El tiempo asignado a la Lectura George Podgorny deberá ser de 1 hora
10. El tiempo asignado a la Ceremonia de los Reconocimientos IFEM deberá ser de 30 minutos.
11. 1-2 días previos al comienzo de la conferencia se deberán asignar el espacio para las reuniones de los Comités de IFEM, incluyendo las reuniones de la Junta Directiva y la Asamblea.

6. INSTALACIONES Y ENTRETENIMIENTO DIARIO DE LAS CONFERENCIAS

1. Debe haber suficientes salones con suficiente espacio para el desempeño de cada programa. Se debe planear acomodar los temas clínicos de mayor interés y se debe contar con flexibilidad para hacer frente a los temas de interés variable.
2. Refrescos en los descansos de la mañana y de la tarde.
3. Almuerzo gratis para los registrados.
4. La Sala de Exposiciones. Los patrocinios y las funciones de la exposición deberán seguir las pautas éticas del país organizador establecidas para las interacciones entre los médicos y la industria.
5. Asistencia audio visual en cada sala de presentación para cada sesión.
6. Relación con los medios de comunicación.
7. La Conferencia de Liderazgo IFEM y la sala de reuniones en el hotel o en el centro de convenciones debe contar con bebidas y aperitivos.
8. Se debe asignar un stand gratuito para el anfitrión de la próxima Reunión ICEM.

7. SOCIAL

1. Recepción de apertura por la tarde durante el primer día de la Conferencia.
2. Una Cena de Liderazgo organizada para la noche del primer o el segundo día. Una lista sugerida de invitados que estará disponible en la secretaria.
3. Una Cena para la Conferencia, en la noche del segundo o tercer día. El objetivo principal es el de promover el compañerismo y la interacción internacional. El entretenimiento debe limitarse sólo a permitir la interacción.
4. Tour para cónyuges/acompañantes o una Actividad Programada.

8. REMUNERACIÓN DEL PROFESORADO

La tradición de las reuniones de ICEM nunca ha sido la de reembolsar a los profesores o la de proveer alojamiento únicamente. Estas prácticas se encuentran en constante evolución y la ICEM debe reflejar esta evolución mientras que se alerta al probable profesorado de las políticas vigentes.

1. Las cuotas de inscripción, incluyendo las funciones sociales vespertinas, serán dispensadas para los profesores que exponen por lo menos dos (2) veces en el Programa Científico central o que presenten una Sesión Plenaria únicamente. Presidir o Moderar las Sesiones y las presentaciones de posters, normalmente no se incluyen en este cálculo.
2. Se puede proporcionar alojamiento a los Conferencistas Plenarios, incluyendo los presentadores que sean médicos de emergencia, a discreción del País Anfitrión.
3. Los gastos de los viajes no podrán ser pagados para ningún presentador médico de medicina de emergencia ni para otro Conferencista no Plenario. Los gastos del viaje pueden reembolsarse a un médico que no tenga la especialidad de medicina de emergencia que sea conferencista Plenario, si es necesario bajo la discreción del País Anfitrión.
4. Los honorarios son desalentados y no pueden ser pagados a ningún conferencista médico de medicina de emergencia ni a ningún otro conferencista no Plenario. Los honorarios pueden ser pagados a un presentador médico, que no tenga la especialidad en emergencia, si es necesario, a discreción del País Organizador.
5. Se debe enviar un acuerdo que refleje claramente la aplicación para estas políticas a cada uno de los presentadores, presidente, moderador y los participantes de posters o artículos tan pronto como sea posible después del primer contacto o acto que involucre su participación en la ICEM. Este documento deberá estar firmado y devuelto antes de que se realice alguna actividad en la sesión correspondiente.

9. FISCAL

1. El Presidente de la IFEM y el Presidente de cada Asociación o su designado y el Oficial Ejecutivo de la IFEM se le otorgará un registro complementario para la ICEM, incluyendo los eventos sociales. Además, al Presidente de la IFEM le pagarán el alojamiento durante la duración de la reunión. El Comité Organizador de la ICEM puede, de acuerdo a su discreción, preguntar y esperar que el Presidente de la IFEM presente un mínimo de dos sesiones científicas durante la ICEM, programadas en espacios donde no tengan conflictos con las obligaciones del Presidente.
2. El País Organizador ganador debe pagar regalías de \$75.00 (US) por participante de la IFEM por el privilegio de hospedar a la ICEM. Esto incluye todos los registros, pagados o complementarios, y deberá pagarlo al Secretariado dentro de los siguientes 90 días de la terminación de la reunión sin importar si la junta obtiene o no una ganancia.

3. El Comité Organizador puede elegir ofrecer una taza reducida de registro para los Alumnos y delegados de los países emergentes.
4. Cualquier ganancia de la ICEM será retenida por el País Organizador, y cualquier pérdida será absorbida por el País Organizador.
5. Si se utiliza un Organizador de Conferencia Profesional , se deberá firmar un acuerdo entre el País Organizador y el PCO.

10. CRONOLOGÍA

6-8 años previos	Convocatoria de expresiones de Interés a las Asociaciones de Miembros Plenos y las Afiliadas.
5-6 años previos	Selección de la postulación ganadora, confirmación del lugar y fechas.
2 años previos	Promoción activa de la Conferencia, designación de los Coordinadores Internacionales
18-12 meses previos	Convocatoria de los trabajos, abstractos y presentaciones, designación de los presidentes de las pistas del programa
12 meses previos	Confirmación de los presentadores/temas
12-3 meses previos	Confirmación final de los presentadores, moderadores, posters completos
1-3 meses posteriores	Reporte de resultados de la ICEM y envío del cheque a la Secretaria de la IFEM

Traducción al español: Edgardo Menéndez, MD FIFEM

G-01 Guidelines for the International Conference on Emergency Medicine

Version	Date	
v01	Oct 2007	Adopted by IFEM Board
v02	Oct 2014	
v03	Oct 2016	